

## **RESPUESTA A LOS OFERENTES**

**BOGOTA, D.C. 01 DE SEPTIEMBRE DE 2004**

### **LICITACIÓN PÚBLICA No. 011/2004**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE AUTOMATIZACIÓN, CON DESTINO AL CENTRO DE ENTRENAMIENTO MÚLTIPLE DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARIA CÓRDOVA" DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 A.**

La Directora General del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada licitación lo siguiente:

### ***OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES***

#### **RIEGNER Y CIA LTDA.**

#### **OBSERVACIÓN**

1. EL TERMINO DE GARANTÍA SE EXPRESA DE 12 MESES EN LA PÁGINA 66, ESTE ES VÁLIDO?

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**TRES AÑOS SON LOS REQUERIDOS PARA EQUIPOS E INSTALACIÓN.**

#### **OBSERVACIÓN**

2. EN EL EQUIPO VHS, SE PUEDE PROPONER UN EQUIPO "COMBO" QUE INTEGRE TANTO VHS Y DVD?

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**SÍ ES UNA OPCIÓN VALIDA EL COMBO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO DEGENERE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ITEMS POR SEPARADO.**

**OBSERVACIÓN**

3. CUANDO SE ASIGNAN EL PUNTAJE A ÍTEMS TÉCNICOS ADICIONALES (CON MEJORES CARACTERÍSTICAS A LAS SOLICITADAS) ES POSIBLE OBTENER PUNTAJES MAYORES A 700, QUE ES EL PUNTAJE TÉCNICO EXPRESADO

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EL OFERENTE CON MAYORES ESPECIFICACIONES OBTENDRÁ EL PUNTAJE TOTAL POR CADA ÍTEM. LOS DEMÁS OFERENTES OBTENDRÁN EL PUNTAJE DE ACUERDO A LA FORMULA EXPRESADA, EN LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS ADICIONALES (500) SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EL PROYECTOR INSTALADO EN EL ASCENSOR GIRATORIO DEBE PERMITIR ENFOCAR CORRECTAMENTE LA IMAGEN EN LAS DIMENSIONES CORRECTAS EN AMBOS TELONES Y ADEMÁS CONTROLABLE REMOTAMENTE POR LAS PANTALLAS TACTOSENSIBLES COMO FUE ACLARADO EN LA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA.**

**OBSERVACIÓN**

4. PARA EL ASCENSOR SOLICITADO EN LA PAG. 66 ES NECESARIO CONOCER LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTOR QUE SE COLOCARA ALLÍ.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LOS ASCENSORES DEBEN SOPORTAR UN PESO DE ENTRE 35 Y 40 LIBRAS. ESTOS ASCENSORES DEBEN TENER LA CARACTERÍSTICA DE BAJAR EXACTAMENTE HASTA LA MISMA POSICIÓN POR TANTO LA PRECISIÓN ES SU CARACTERÍSTICA FUNDAMENTAL DEL ASCENSOR.**

**OBSERVACIÓN**

5. EL ÍTEM QUE SOLICITA ILUMINACIÓN DEBE INCLUIR LA INSTALACIÓN DE DICHOS DISPOSITIVOS JUNTO CON LA DUCTERIA Y CABLEADO PARA TAL FIN? LA GARANTÍA PARA ESTE ÍTEM ES DE 12 MESES Ó TRES AÑOS.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EL OFERENTE DEBE COTIZAR E INSTALAR TODO LO REQUERIDO PARA EL COMPLETO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA Y LA GARANTÍA DEBE SER DE TRES AÑOS SIN INCLUIR LOS CONSUMIBLES PARA LOS CUALES DEBE EXPRESARSE CLARAMENTE LA VIDA ÚTIL DENTRO DE LA CUAL DEBE OFRECERSE LA GARANTÍA.**

## **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.**

### **OBSERVACIÓN**

PODRÍA FLEXIBILIZARSE EL TEMA DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA A POR LO MENOS 5 AÑOS PARA CUMPLIR CON LOS MONTOS Y LAS CANTIDADES RELATADAS.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS LA TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL HA CAMBIADO SUSTANCIALMENTE POR LO TANTO UN PROYECTO CON TECNOLOGÍA DE HACE CINCO AÑOS NO REPRESENTA NINGÚN VALOR AGREGADO A LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE PARA ESTE PROYECTO, RAZÓN POR LA CUAL ESTE REQUERIMIENTO NO SE MODIFICARÁ.**

### **OBSERVACIÓN**

¿PUEDE HOMOLOGARSE LA EXPERIENCIA EXIGIDA, BASÁNDOSE EN PROYECTOS DE ILUMINACIÓN? SE HACE ESTA SUGERENCIA POR TRATARSE DE UN ELEMENTO FUNDAMENTAL EN EL OBJETO DEL PROYECTO?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**NO, LA EXPERIENCIA EN EL CAMPO AUDIOVISUAL REQUIERE SER TOTALMENTE JUSTIFICADA, YA QUE ESTE ES EL COMPONENTE PRIMORDIAL EN LA PARTE TECNOLÓGICA DEL PROYECTO.**

### **OBSERVACIÓN**

DURANTE LA VISITA OBLIGATORIA SE FIRMÓ UN ACTA DE ASISTENCIA DONDE COINCIDEN EL NÚMERO DEL PROCESO PERO NO LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO ACLARAMOS ESTE ÍTEM PARA EVITAR MALOS ENTENDIDOS EN LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE LA PROPUESTA A PRESENTAR.

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**FUE UN ERROR DE TRASCIPCIÓN. EL OBJETO DE LA LICITACIÓN ES EL NOMBRADO EN LOS PLIEGOS Y EL ACTA SEGUIRÁ SIENDO DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.**

### **OBSERVACIÓN**

SE VAN A SUMINISTRAR PLANOS ELÉCTRICOS Y DE DUCTOS? DE NO SER ASÍ, PARA IGUALDAD DE CONDICIONES DE LOS OFERENTES SE SUGIERE DETALLAR CANTIDADES DE OBRA (EN CABLES Y ACCESORIOS).

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**LOS PLANOS SON SUMINISTRADOS EN LA OFICINA DE FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO.**

### **YAMAKI LTDA**

### **OBSERVACIÓN**

1. QUE SIGNIFICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**QUIERE DECIR QUE SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

### **OBSERVACIÓN**

2. CUANDO SE REFIEREN A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PONDERABLES, SON MEJORES ESPECIFICACIONES?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**QUIERE DECIR QUE SON CARACTERÍSTICAS O ELEMENTOS TÉCNICOS QUE DAN PUNTAJE ADICIONAL Y QUE MEJORAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

### **OBSERVACIÓN**

3. EN EL ÍTEM DE AMPLIFICADOR DE AUDIO SE PIDE 200 WATT, ESTE WATIAJE ES TOTAL O POR CANAL?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**ESTE ITEM HACE REFERENCIA A UNA POTENCIA POR CANAL.**

### **OBSERVACIÓN**

4. EN EL ÍTEM TELÓN ELÉCTRICO QUE QUIEREN SIGNIFICAR CON GARANTÍA DE 1 O MAYOR?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**ES UNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PROPIA DE TODOS LOS FABRICANTES DE TELONES Y SUPERFICIES DE PROYECCIÓN QUE HACE REFERENCIA A LA CANTIDAD DE LUZ REFLEJADA, PARA GARANTIZAR LA NO PERDIDA DE BRILLO DE LA IMAGEN. ESTE PARÁMETRO DEBE SER AL MENOS (1) POR LO TANTO SU CUMPLIMIENTO ES OBLIGATORIO.**

### **OBSERVACIÓN**

5. ESTÁN SOLICITANDO UN EQUIPO DE VHS, ESTOS EQUIPOS YA NO LOS PRODUCEN LOS FABRICANTES, SE PODRÍA COTIZAR COMBOS VHS+DVD?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**SI ES UNA OPCIÓN VALIDA EL COMBO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO DEGENERARE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ITEMS POR SEPARADO.**

### **OBSERVACIÓN**

6. EN EL ÍTEM DE PARLANTES LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS VAN DIRIGIDAS A UNA MARCA ESPECIFICA, SE PUEDE CAMBIAR LA RESPUESTA DE FRECUENCIA A 20.000 Hz, PARA ASÍ PODER COTIZAR EN CUALQUIER MARCA?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**NO SE HACE REFERENCIA A UNA MARCA ESPECIFICA PUESTO QUE EN EL MERCADO VARIOS FABRICANTES OFRECEN EQUIPOS QUE SATISFACEN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS; EL DISMINUIR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REFERENTE A LA FRECUENCIA, VA EN CONTRA DE LAS CONDICIONES DE SONIDO PROFESIONAL QUE REQUIERE EL CENTRO.**

### **OBSERVACIÓN**

7. EN LA REUNIÓN DE LA VISITA OBLIGATORIA SE PREGUNTÓ SOBRE LOS DUCTOS PARA LAS INSTALACIONES TANTO DE ILUMINACIÓN COMO DE AUDIOVISUALES, ESTAS INSTALACIONES SON SUMINISTRADAS POR LA ESCUELA, O SON POR CUENTA DEL CONTRATISTA?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**ESTAS INSTALACIONES CORREN POR CUENTA DEL OFERENTE, EL TIPO DE DUCTERÍA UTILIZADO DEBE SER EMT PARA GARANTIZAR LA FIDELIDAD DE LA SEÑAL TRANSMITIDA.**

### **OBSERVACIÓN**

8. EN LOS CUADROS DE SISTEMA INTEGRADO DE AUTOMATIZACIÓN, SE DAN MARCAS ESPECIFICAS EN ALGUNOS ÍTEM, EJ: AMX, NEC, SPIRIT, DA-LITE, EXTRON, SONY, ES OBLIGATORIO COTIZAR EN ESTAS MARCAS?

### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**NO ES OBLIGATORIO COTIZAR ESTAS MARCAS PERO LAS CONDICIONES TÉCNICAS SE DEBEN MANTENER.**

### **SOLICITUD No. 739**

### **OBSERVACIÓN**

QUISIÉRAMOS SABER LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON A LA VISITA OBLIGATORIA EN LA ESCUELA MILITAR.

### **RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

**EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, SE PERMITE INFORMAR QUE LA RELACIÓN DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES EN LA VISITA DE OBRA OBLIGATORIA, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN EN LA OFICINA DE CONTRATOS E IMPORTACIONES.**

### **OBRAS Y DISEÑOS S.A.**

### **SOLICITUD No. 725**

### **OBSERVACIÓN**

NO TENEMOS MUY CLARA LA EXPERIENCIA SOLICITADA Y EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE. SE HABLA DE CONTRATOS SIMILARES POR FAVOR ESPECIFICAR. PREGUNTA: CON LA SUMA DE MÁXIMO 3 CONTRATOS SE DEBE SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTA SUMA SOLO SERÁ VÁLIDA CON LAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN EN EL CUADRO DE LOS PUNTOS?

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EL OFERENTE DEBE SUMINISTRAR TRES CERTIFICACIONES EN QUE CONSTE QUE, DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS HA EJECUTADO POR LO MENOS TRES CONTRATOS DEL MISMO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, CUYOS MONTOS (UNA VEZ SUMADOS) IGUALEN O EXCEDAN EL MONTO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. NO ES LA SUMA DE MÁXIMO TRES CONTRATOS COMO SUGIERE QUIEN ENVÍA LA PREGUNTA. POR EL CONTRARIO, ES LA SUMA DE POR LO MENOS TRES CONTRATOS.**

**MTM LTDA**

**SOLICITUD No. 742****OBSERVACIÓN**

EL SISTEMA DE CONTROL SOLICITADO, CON PANTALLAS INALÁMBRICAS DE RADIO FRECUENCIA E INFRARROJOS CREA UNA LIMITANTE DEBIDO A QUE SE DEBE APUNTAR AL SENSOR DE INFRA-ROJOS PARA PODER ENVIAR LOS COMANDOS A LOS EQUIPOS, CREANDO UNA DISMINUCIÓN EN LA VERSATILIDAD Y COMODIDAD DE UN SISTEMA DE CONTROL. ¿SE ACEPTARAN COMO VALIDAS SOLUCIONES DISTINTAS A ESTA, SI GENERAN EL MISMO O UN MAYOR NIVEL DE CONTROL? COMO POR EJEMPLO EMISORES DE INFLA-ROJO CONECTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL CENTRAL A LOS EQUIPOS Y LA PANTALLA COMUNICÁNDOSE ÚNICAMENTE VÍA RF.

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EL REQUERIMIENTO EN CUANTO TRANSMISIÓN DE LAS PANTALLAS INALÁMBRICAS SE REFIERE AL HECHO DE DAR AMBAS POSIBILIDADES TANTO RF COMO IR, DADA UNA POSIBLE EXPANSIÓN A FUTURO QUE INCLUYA EL CONTROL DIRECTO DE ALGÚN DISPOSITIVO POR MEDIO DEL IR INCORPORADO. EL ESQUEMA DE CONTROL QUE SE PLANTEA ES VÁLIDO, ES DECIR LOS EMISORES DE INFRAROJO PUEDEN SER CONECTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL CENTRAL HACIA LOS EQUIPOS.**

**SOLICITUD No. 743****OBSERVACIÓN**

PODRÍAN DAR UNA ESPECIFICACIÓN MAYOR ACERCA DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TRES SALAS Y CUALES SON LAS FUNCIONES QUE SE DESEAN TENER CUANDO SE UTILICE EL "MODO" DE SALA VERTICAL.

### RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTE TIPO DE ACLARACIONES SE HICIERON OPORTUNAMENTE EN LA VISITA OBLIGATORIA SOBRE PLANOS; LA INTEGRACIÓN DE LAS TRES SALAS DEBE REALIZARSE DE FORMA AUTOMÁTICA A PARTIR DEL SISTEMA DE CONTROL INTELIGENTE. LAS FUNCIONES DE OPERACIÓN DEBEN SER ASÍ: 1) DE FORMA SEPARADA, DONDE LAS FUENTES SEAN REPRODUCIDAS DE FORMA INDEPENDIENTE EN CADA SALA TANTO EN AUDIO COMO EN VIDEO / VGA. 2) SALAS ADYACENTES, DONDE LA SALA INTERMEDIA PUEDE FUNCIONAR EN UN MISMO AMBIENTE CON CUALQUIER SALA ADYACENTE. DE ESTA FORMA EN LOS PROYECTORES INVOLUCRADOS PUEDE VERSE LA MISMA FUENTE, ASI COMO ESCUCHARSE LA FUENTE DE AUDIO EN LOS DOS SISTEMAS DE AUDIO INVOLUCRADOS. PUEDE DE ESTA FORMA TAMBIÉN PODER VERSE UNA IMAGEN DE VIDEO / VGA EN UNA PANTALLA Y OTRA FUENTE DISTINTA EN LA PANTALLA ADYACENTE. 3) SALAS UNIDAS O MODO VERTICAL, DE ESTA FORMA CUALQUIER FUENTE DE VIDEO / VGA PUEDE VERSE EN CUALQUIER PROYECTOR DEL ESPACIO ABIERTO Y CUALQUIER FUENTE DE AUDIO ESCUCHARSE UNIFORMEMENTE EN TODO EL ESPACIO. EN ESTA FUNCIÓN EL PROYECTOR DEBE PROYECTAR HACIA EL COSTADO (MEDIANTE EL ASCENSOR GIRABLE) ASEGURANDO QUE SULENTE SEA CAPAZ DE PROYECTAR LA IMAGEN AL TELÓN DISPUESTO PARA TAL FIN.

#### SOLICITUD No. 744

#### OBSERVACIÓN

EN EL CUADRO DE CANTIDADES NO SE SOLICITA EL MODULO CONTROL DE VOLUMEN DE DOS CANALES EN LA SALA 2, PERO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SI APARECEN. ¿PODRÍAN HACER CLARIDAD RESPECTO A ESTE PUNTO

### RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

DEBE ASEGURARSE EL MANEJO DE AUDIO INDEPENDIENTE PARA CADA SALA, DE ESTA FORMA PUEDEN COLOCARSE MÓDULOS DE DOS CANALES EN CADA SALA O MÓDULOS DE MAYOR NÚMERO DE CANALES SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGAN LOS SEIS CANALES TOTALES (DOS POR CADA SALA) QUE SEAN COHERENTES CON EL MANEJO INDEPENDIENTE DE LAS SALAS ANTES COMENTADO. LOS PROPONENTES DEBEN REGIRSEN A LO QUE SE PIDE EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ALLÍ APARECEN.

#### SOLICITUD No. 745

#### OBSERVACIÓN

EN LOS CONTROLES DE VOLUMEN SE SOLICITAN INTERRUPTORES DE CONFIGURACIÓN, PERO DEBIDO A QUE ESTO SE HACE DESDE EL SISTEMA DE



CONTROL, CONSIDERAMOS QUE NO SON NECESARIOS. ¿SE ACEPTARAN COMO VALIDOS MÓDULOS QUE EN EL PANEL FRONTAL SOLAMENTE TENGAN LEDS DE ACTIVIDAD?

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**SE ACEPTAN ESTOS MÓDULOS COMO VÁLIDOS. DEBE CUMPLIRSE LA FUNCIÓN DE CONTROL DE VOLUMEN DE LOS CANALES DESDE EL SISTEMA DE CONTROL.**

#### **SOLICITUD No. 746**

#### **OBSERVACIÓN**

PARA CADA SALA SE SOLICITA UN CONTENEDOR DE DIMMER. PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA Y REDUCIR COSTOS LOS TRES DIMMERS DE LAS SALAS SE PUEDEN INSTALAR EN UN SOLO CONTENEDOR. ¿SE ACEPTARA ESTA SOLUCIÓN COMO VALIDA?

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**SE ACEPTA ESTA OPCIÓN, MIENTRAS SE GARANTICE LA EFICIENCIA DE LOS SISTEMAS.**

#### **SOLICITUD No. 747**

EN LAS ESPECIFICACIONES DE LAS MATRICES DE VIDEO PARA LA SALA VERTICAL Y LA SALA DE JUNTAS SE SOLICITA QUE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE AUDIO TENGAN CONECTORES DE RCA PERO EL MODELO INDICADO NO TIENE DICHOS CONECTORES. ¿PUEDEN HACER CLARIDAD AL RESPECTO?

#### **RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**COMO SE INFORMÓ EN LA AUDIENCIA ACLARATORIA, SE DEBEN CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES QUE APARECEN EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ES DECIR CON CONECTORES RCA.**

#### **SOLICITUD No. 748**

#### **OBSERVACIÓN**

EL RECEPTOR DE IR DE LA SALA DE JUNTAS APARECE EN EL CUADRO DE CANTIDADES PERO NO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ¿PUEDEN HACER CLARIDAD SOBRE CUAL DE LAS DOS INFORMACIONES SE DEBE TENER EN CUENTA?

**RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO**

**EXISTE UN ERROR AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR EL NOMBRE DEL EQUIPO EN EL CUADRO DE CANTIDADES. COMO SE NOMBRA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA SALA DE JUNTAS, SE TRATA DE UN RECEPTOR DE RF EL CUAL SE DESCRIBE EN LAS ESPECIFICACIONES ANTES NOMBRADAS.**

**SONYGRAF LIMITADA****SOLICITUD No. 758****OBSERVACIÓN**

POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO SE ME RESPONDA A LA MAYOR BREVEDAD:  
1. EN EL PUNTO 2.1.7 SOLICITAD CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, TENEMOS UNO EXPEDIDO EL 12 DE JULIO DE 2004 Y SOLICITAMOS PARA EL ULTIMO TRIMESTRE, SE PUEDE PRESENTAR LA RADICA DE A SOLICITUD Y CONSIGNACIÓN DEBIDO A QUE LA CONTRALORÍA SE DEMORA 8 DÍAS EN EXPEDIRLO?

**RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO**

**LA ENTIDAD INFORMA LA VIABILIDAD DE QUE EN SU OFERTA SE ALLEGUE EL RADICADO DE LA SOLICITUD Y LA CONSIGNACIÓN QUE HICIERA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA QUE LE SEA EXPEDIDO EL RESPECTIVO PAZ Y SALVO DE RESPONSABILIDADES FISCALES. ASÍ MISMO, DEBE ALLEGARNOS EL EXPEDIDO CON FECHA 12 DE JULIO DE 2004-08-30  
NO OBSTANTE, LO ANTERIOR DICHO DOCUMENTO DEBE APORTARLO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN.**

**OBSERVACIÓN**

2. EN EL ANEXO 1B SOLICITAN USTEDES QUE ESTEMOS INSCRITOS, CLASIFICADOS Y CALIFICADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ACTIVIDAD 3 ESPECIALIDAD 16 GRUPO 1 Y 2 EN LA ACTIVIDAD 3, ESPECIALIDAD 16, GRUPO 1, QUE TIENE QUE VER CON EL PRESENTE PROCESO? NOSOTROS ESTAMOS INSCRITOS EN LA ACTIVIDAD 3 ESPECIALIDAD 16 GRUPO 2 SIRVE?

**RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

**EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE ADENDO No. 02 DA RESPUESTA A LA INQUIETUD PRESENTADA.**

### **OBSERVACIÓN**

3. EN EL ANEXO 1ª EN EL PÁRRAFO DE EXPERIENCIA DICE: "EXPERIENCIA: EL OFERENTE DEBERÁ ALLEGAR COMO MÍNIMO TRES (3) CERTIFICACIONES SIMILARES AL OBJETO CONTRACTUAL DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SUMADOS SEAN IGUAL O SUPERIOR AL VALOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN, QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) AÑOS CON ENTIDADES DEL ESTADO Y/O PARTICULARES. DICHAS CERTIFICACIONES DEBEN CONTENER EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, OBJETO DEL CONTRATO, VALOR DEL CONTRATO, PLAZO DE EJECUCIÓN, NIT, DIRECCIÓN, TELÉFONO SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ADEMÁS EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE" PREGUNTA: LA CERTIFICACIÓN LA DEBE FIRMAR LA PERSONA CON LA QUE SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO O EL REPRESENTANTE LEGAL ( QUE NO FIRMO EL CONTRATO?)

### **RESPUESTA COMITÉ JURÍDICO**

**EL NUMERAL 2.3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES, "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" EL FORMULARIO No. 2 A EN EL CUAL SE ACREDITA LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, DEBE IR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN RAZÓN A QUE ES QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, MÁS ELLO NO IMPLICA QUE LAS CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LA ACREDITEN, DEBAN ESTAR SUSCRITAS POR ÉL MISMO, PUES ESTAS DEBEN ESTAR FIRMADAS Y AVALADAS POR LOS FUNCIONARIOS COMPETENTES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA TAL FIN.**

### **OBSERVACIÓN**

4. EL FORMULARIO No 7 HAY QUE LLENARLO O SE FIRMA EN EL CIERRE DE LA LICITACIÓN? 5.

### **RESPUESTA DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

**EL FORMULARIO No. 7 PACTO DE INTEGRIDAD DEBE SER DILIGENCIADO POR CADA OFERENTE Y PRESENTARLO DENTRO DE LA PROPUESTA EN EL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO.**

**Coronel MARIA STELLA CALDERÓN CORZO**  
Directora General